

¿Dudosa o glorificada? La figura de Agustín de Iturbide en los centenarios de la Independencia (1910-1921)

Doubtful or glorified? The figure of Agustín de Iturbide in the centenaries of independence (1910-1921)

Inmaculada VERDÚ SÁNCHEZ
Universitat de València

RESUMEN

Agustín de Iturbide es una de las figuras más controvertidas del proceso emancipador mexicano. Tras un breve período de tiempo en que fue el primer emperador de México, en 1824 el Congreso mexicano declaró al general criollo como “traidor de la Patria”, lo cual precipitó su fusilamiento el 19 de julio de ese año. Desde ese instante, su figura sufrió un paulatino proceso de desaparición del relato oficial de la independencia mexicana, pues ha sido denostado y considerado un antipatriota por parte de la historia de corte liberal. Por el contrario, los conservadores han reivindicado su memoria, ya que lo consideran el verdadero autor de la independencia y, en consecuencia, el auténtico Libertador de México. La conmemoración de los centenarios de la independencia en 1910 y 1921 fue el escenario de nuevas polémicas por el pasado, en las que el recuerdo del exemperador cobró una relevancia especial. El presente trabajo tiene como objetivo abordar las publicaciones realizadas por la prensa de la época, buena parte de ella capitalina, durante la celebración de los festejos con el fin de analizar en qué términos se trató de recuperar y ensalzar la memoria de Agustín de Iturbide, aprovechando así la oportunidad que brindaban ambas coyunturas conmemorativas.

PALABRAS CLAVE

México; Independencia; Centenarios; Memoria; Agustín de Iturbide.

ABSTRACT

Agustín de Iturbide is one of the most controversial figures of the Mexican emancipation process. After a brief period in which he was the first emperor of Mexico, in 1824 the Mexican Congress declared the Creole general a “traitor to the homeland”, precipitating his execution by firing squad on July 19 of that year. From that moment on, his figure gradually disappeared from the official story of Mexican independence, as he has been reviled and considered an unpatriotic figure by liberal history. On the contrary, conservatives have vindicated his memory, since they consider him the true author of independence and, consequently, the authentic Liberator of Mexico. The commemoration of the Centennial of Independence in 1910 and 1921 was the scene of new controversies about the past, in which the memory of the former emperor gained special relevance. The purpose of this paper is to approach the publications in the press of the time, most of them from the capital, during the celebration of the festivities, to analyse the terms in which they sought to recover and extol the memory of Agustín de Iturbide, taking advantage thus of the opportunity provided by both commemorative events.

KEYWORDS

Mexico; Independence; Centennial; Memory; Agustín de Iturbide.

*. El trabajo forma parte del proyecto de investigación con referencia PID2020-120048GB-I00, del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.



Artículo recibido el 16-4-2024 y admitido a publicación el 26-7-2024.

<https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.404>

Rubrica Contemporanea, vol. XIII, n. 27, 2024
ISSN. 2014-5748



Las revoluciones liberales acaecidas hace doscientos años en España e Hispanoamérica supusieron el fin del Antiguo Régimen y permitieron la formación de los modernos Estados-nación a lo largo del siglo XIX. Pasada la oleada liberal, la creación de una memoria de dichos procesos revolucionarios con el fin de legitimar los nuevos proyectos de nación surgidos de estos devino una tarea de primer orden. Las élites dirigentes pronto se volcaron en este cometido, para lo que la creación de un calendario cívico y un panteón nacional de héroes resultaron ser dos herramientas fundamentales en la consolidación de la identidad nacional. Empero, en ninguno de los países este proceso estuvo exento de controversias y contradicciones, pues la creación de una memoria oficial e institucionalizada por parte del Estado se vio pronto contestada por sectores de la sociedad que pugnan por hacerse con el poder y consolidar sus propias visiones del pasado. Esta pugnanza se vio claramente durante la edad dorada de las conmemoraciones nacionalistas –desde 1870 hasta 1914, e incluso hasta 1930–, fenómeno que Javier Moreno Luzón ha designado con el término *centenariomanía*, las cuales fueron auténticas arenas en las que confluyeron actores diferentes, cada uno con sus propios intereses y lecturas de la historia¹. En este sentido, las conmemoraciones centenarias de comienzo del siglo XX son una valiosa fuente para el historiador, por cuanto representan la culminación del proceso de invención nacional producido durante la centuria anterior, “su expresión más precisa y acabada”².

88

Por otra parte, en el proceso de consolidación de una memoria oficial de la revolución, los gobiernos y los poderes públicos actuaron también como imponentes máquinas de olvido institucionalizado, decretando la amnesia o la condena a través de la elección de los nombres de las calles, de los personajes que merecían ser homenajeados o la elaboración de un calendario festivo³. El caso mexicano no fue una excepción a esa dinámica de selección de determinados elementos del pasado revolucionario que implicaba el olvido de muchos otros. Una vez alcanzada la independencia, pronto surgió la necesidad de crear un relato que explicara el sentido de los sucesos acontecidos durante los once años de guerra transcurridos entre 1810 y 1821. La solución fue crear una narrativa que mostrara la continuidad de objetivos durante esos años, estableciendo para ello dos momentos claves que enmarcarían el proceso revolucionario: el inicio de la independencia con el grito de Dolores realizado por el cura Miguel Hidalgo la madrugada del 16 de septiembre de 1810 y la entrada triunfal del Ejército Trigarante a la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821, con Agustín de Iturbide al frente. Sin embargo, a medida que el Estado mexicano fue consolidándose a lo largo del siglo XIX, el recuerdo del general realista y su gesta pareció diluirse progresivamente, hasta ser literal y metafóricamente relegado al olvido, al menos en lo que respecta a la memoria oficial dominante. Desde entonces, la gran epopeya nacional es el grito de Dolores de 1810 y Miguel Hidalgo es considerado como el padre de la independencia mexicana.

Virginia Guedea, Verónica Zarate, Tomás Pérez Vejo, Joaquín E. Espinosa o Jaime del Arrenal, entre otros, han abordado desde diferentes perspectivas analíticas y enfoques la pugna entre la memoria y el olvido a la que se enfrentó la figura de Agustín de Iturbide. Los centenarios de la independencia celebrados en 1910 y 1921 fueron

1. Javier MORENO LUZÓN, *Centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español*, Madrid, Marcial Pons, 2021, pp. 32-37.

2. Tomás PÉREZ VEJO, “Los centenarios de 1910 y la reconstrucción de la historia”, en Rogelio ALTEZ y Manuel CHUST (eds.), *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2015, pp. 241-243, <https://doi.org/10.31819/9783954878260-012>.

3. Josefina CUESTA BUSTILLO, “Memoria e historia. Un estado de la cuestión”, *Ayer*, 32 (1998) p. 209.

escenarios destacados de ese proceso, llegando en algunos momentos a tomar la forma de una verdadera *damnatio memoriae*. Empero, en la medida en que las conmemoraciones son espacios polifónicos en los que concurren diversos actores, cada uno con sus propios intereses, estas acabaron convirtiéndose en auténticas arenas festivas. La memoria del general criollo fue reivindicada por determinados sectores de la sociedad mexicana, quienes combatieron con firmeza lo que a su entender era una tergiversación de la historia nacional. El presente trabajo tiene como objetivo abordar las publicaciones realizadas por la prensa de la época, buena parte de ella capitalina, durante 1910 y 1921 con el fin de analizar en qué términos se trató de recuperar y ensalzar la figura de Agustín de Iturbide como el Libertador de México y consumidor de la independencia, aprovechando así la ocasión que brindaban ambas coyunturas conmemorativas.

La institucionalización de un olvido

El proceso de creación de un relato sobre la guerra de Independencia, así como la consolidación de un calendario cívico y un panteón de héroes nacional comenzó incluso antes de que la empresa emancipadora se consumara⁴. Al poco tiempo de iniciarse la lucha, Ignacio López Rayón y José María Morelos, en el contexto de la Suprema Junta Nacional Americana de 1812 y del Congreso de Chilpancingo de 1813 respectivamente, lanzaron proclamas en favor de celebrar los acontecimientos del 16 de septiembre, así como de recordar a quienes se habían sacrificado por la causa, de entre los cuales sobresalía Miguel Hidalgo⁵. Sin embargo, la entrada del Ejército Trigarante comandado por Agustín de Iturbide el 27 de septiembre, la posterior firma del Acta de Independencia y el establecimiento del Imperio mexicano implicó que el Estado recién nacido se encontrara ante la disyuntiva de qué fecha conmemorar. Dado el protagonismo del general criollo en tales sucesos, su figura pronto comenzó a popularizarse y a adquirir significado y trascendencia como héroe de la nueva vida nacional⁶. Lo fue en especial como Héroe de la Religión, pues en ocasiones era presentado incluso como un enviado de Dios que había tomado por bandera el cristianismo para enfrentarse a los impíos enciclopedistas y francmasones⁷. En palabras de Timothy E. Anna, “por consenso, [Iturbide] era considerado el hombre más responsable de la independencia [...], el logro de la separación de España era solo victoria suya ante la opinión pública”⁸.

Las primeras iniciativas para establecer un calendario cívico y un panteón de héroes nacional surgieron del propio Congreso Constituyente a lo largo de 1822. El primero de marzo de ese año se publicó una disposición, a propuesta de la anterior Junta

4. Moisés GUZMÁN ha abordado la importancia que tuvo la invención del héroe en la construcción de los nuevos Estados-nación americanos, en la medida en que la elaboración de un panteón de héroes es consustancial al proceso de creación de una nación: “Adiós a Pelayo. La invención del héroe americano”, en Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS, Tomás PÉREZ VEJO y Marco Antonio LANDAVAZO (coords.), *Imágenes e imaginarios sobre España en México siglos XIX y XX*, Ciudad de México, Editorial Porrúa/ IIH Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ CONACYT, 2007, pp. 63-97.

5. Enrique PLASENCIA, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo*, Ciudad de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, pp. 17-18.

6. Moisés GUZMÁN, *El momento Iturbide. Una historia militar de la Trigarancia*, Morelia, IIH Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2021, p. 205.

7. Javier OCAMPO, *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de la independencia*, México, El Colegio de México, 1969, pp. 114-126 y pp. 331-332.

8. Timothy E. ANNA, *El Imperio de Iturbide*, Ciudad de México, Alianza, 1991, p. 40.



Provisional Gubernativa, que convertía en fiesta nacional el 24 de febrero –día de la firma del Plan de Iguala–, el 2 de marzo –por ser aquel en que el ejército juró el plan– y el 27 de septiembre⁹. Asimismo, el 13 de agosto de ese año, la *Gaceta del Gobierno Imperial de México* publicó el dictamen expedido por la Comisión de premios que el Congreso ordenó conformar con el objetivo de galardonar “a los primeros caudillos de la libertad de este Imperio, y a cuantos hicieron verdaderos servicios en favor de ella desde su proclamación en el pueblo de Dolores”¹⁰. El susodicho órgano se encontró ante el dilema de a quién premiar, si a los primeros insurgentes o a los participantes de la segunda etapa de la lucha independentista, entre los que destacaba el propio emperador. Si bien ambas propuestas fueron consideradas como convenientes, se estimó necesario justificar la legitimidad del levantamiento de 1810: “no podría haber existido un Iturbide sin un Morelos”¹¹.

La deriva autoritaria del Gobierno imperial acabó minando la popularidad de Iturbide. Los problemas con los territorios y la retirada del apoyo de los militares con los que el emperador contaba precipitaron su abdicación el 19 de marzo de 1823 y la posterior proclamación de la República federal. Solo unas semanas después, el 8 de abril, el Congreso publicó un decreto que declaraba insubsistentes el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba¹². En estas circunstancias, Iturbide se vio condenado al destierro y marchó a Europa para establecerse en Livorno, Italia. A principios de 1824 se trasladó a Londres, donde fue conocedor de los planes de la Santa Alianza para recuperar el territorio de la Nueva España. Ante este giro de los acontecimientos, decidió embarcarse en el bergantín *Spring* rumbo a México con la intención de alertar a las autoridades del peligro que se cernía sobre el territorio. Este movimiento de Iturbide inquietó a algunos diputados del Congreso Constituyente, quienes el 20 de marzo de 1824 presentaron una propuesta formal, encabezada por Carlos María de Bustamante, para declarar al exemperador enemigo público si acababa retornando a México¹³. Finalmente, el 28 de abril de 1824 se expidió el decreto que declaraba “traidor y fuera de la ley a D. Agustín de Iturbide”, no sin haber publicado anteriormente, solo 12 días antes, otra disposición por la cual se tendría “por traidor a quien proclame al expresado D. Agustín de Iturbide con vivas, o influya de cualquier otro modo a recomendarle como emperador”¹⁴.

En este estado de cosas, el arribo del antiguo general realista el 15 de julio de ese año a Soto la Marina, en Tamaulipas, precipitó su definitiva caída en desgracia. El general Felipe Garza le informó del decreto que le declaraba fuera de la ley y su inminente condena a muerte por haber regresado. Solo cuatro días después, el Congreso de Tamaulipas ratificó la sentencia y el exemperador fue fusilado en la pequeña Villa de

9. Ivana FRASQUET, *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la República federal mexicana (1820-1824)*, Castellón, Universitat Jaume I, 2008, p. 152.

10. *Gaceta del Gobierno Imperial de México*, Tomo 2, núm. 80, 13-8-1822, pp. 613-619.

11. Rebeca VIÑUELA, “Iturbide: la proyección del héroe en el imaginario nacional mexicano”, en Cristina FONSECA RAMÍREZ y Pedro PÉREZ HERRERO (eds.), *El poder de la imagen. Iconografía, representaciones e imaginarios en América*, Madrid, Sílex, 2022, pp. 157-158.

12. Mariana TERÁN y Mónica PÉREZ, “Héroes para la nación. La edificación de la tradición septembrina mexicana”, *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 157/XL (2019) pp. 215-248.

13. Joaquín E. ESPINOSA AGUIRRE, “*Virtus dei*. La figura de Agustín de Iturbide en tres momentos: 1821, 1921, 2021”, *Efemérides mexicana: Estudios filosóficos, teológicos e históricos*, 118 (2022), pp. 120-152.

14. Jaime DEL ARENAL, *Un modo de ser libres. Independencia y Constitución en México (1816-1822)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2002, p. 218.

Padilla esa misma tarde¹⁵. Desde ese momento, el transcurso del largo y accidentado siglo XIX no depararía mejor suerte para la memoria de Agustín de Iturbide, quien iba a pasar a la historia oficial como uno de los grandes traidores de la patria. En cualquier caso, la figura del felón no es un elemento extraño en las memorias nacionales, pues es parte del proceso de mitificación del pasado nacional, en el que héroes y villanos desempeñan un papel clave¹⁶.

Con todo, este proceso de paulatino olvido de su figura tuvo también momentos excepcionales. La vuelta al centralismo y a políticas más conservadoras en la década de 1830 implicó una cierta restauración de su persona. Uno de los episodios más destacables fue la inscripción del nombre de Iturbide con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso por decreto del 20 de mayo de 1835 –a iniciativa del diputado Felipe Neri del Barrio–¹⁷. Asimismo, en 1837 se recuperó la tradición, perdida desde la caída del Imperio, de festejar la fecha del 27 de septiembre, impulsando así la recuperación de la visión integral de la independencia en la que los movimientos de Hidalgo e Iturbide eran parte de un mismo proceso de búsqueda de la independencia nacional¹⁸. Un año después, durante el Gobierno del entonces presidente Anastasio Bustamante, se sancionó una iniciativa por la cual se trasladaron los restos de Iturbide al altar de San Felipe de Jesús en la Catedral Metropolitana de México, donde todavía yacen¹⁹. Un segundo momento clave para la restauración de la figura de Agustín de Iturbide durante el siglo XIX fue la última presidencia de Antonio López Santa Anna. En 1853, el general expidió un decreto en el que se declaraba el culto oficial a Iturbide en tanto que “Libertador de la Patria”, al tiempo que disponía que su retrato se colocara en todas las oficinas públicas²⁰. Asimismo, el mandatario encargó en 1854 la composición de un Himno Nacional para México, cuya versión definitiva, compuesta por el poeta lírico Francisco Bocanegra, ensalzaba las hazañas de Iturbide²¹.

No obstante, estas etapas de exaltación de la memoria de Iturbide fueron breves e inusuales en el transcurso del siglo XIX y, de hecho, el período que abarcó de 1855 a 1867 marcó el predominio definitivo del 16 de septiembre de 1810 como única fiesta nacional. Paradójicamente, fue Maximiliano de Habsburgo, quien ocupó nuevamente el trono imperial –y para pasmo de los conservadores–, el responsable de suprimir oficialmente la celebración del 27 de septiembre de 1821²², y con ello el recuerdo del protagonismo de Agustín de Iturbide en la epopeya nacional. El final del Segundo Imperio mexicano y la restauración de la República federal por parte del gobierno juarista acabó por consolidar dicha tendencia, pues ya en 1867 Benito Juárez solo conmemoró a Miguel

15. Verónica ZÁRATE, “Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido”, *Secuencia*, 28 (1994) pp. 5-28.

16. Peter BURKE, “Co-memorations. Performing the past” en Karin TILMANS, Frank VAN VREE y Jay WINTER (eds.), *Performing the past. Memory, History and Identity in modern Europe*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2010, pp. 115.

17. ZÁRATE, “Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido”, p. 12.

18. PLASENCIA, *Independencia y nacionalismo*, p. 12 y 17.

19. Pilar IRACHETA, “Iturbide: funestos recuerdos del libertador”, *Korpus* 21, 3/1 (2021) pp. 641-649, <https://doi.org/10.22136/korpus21202146>.

20. ZÁRATE, “Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido”, p. 22.

21. Antonio ANNINO, “Historiografía de la Independencia (Siglo XIX)”, en ídem y Rafael Rojas, *La Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 42.

22. Verónica ZÁRATE, “Agustín de Iturbide: el recuerdo de la consumación de la independencia”, *Korpus* 21, 3/1 (2021) pp. 565-584, <https://doi.org/10.22136/korpus21202137>.



Hidalgo como único consumidor de la independencia²³, una dinámica que continuó y se apuntaló con la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia.

Curiosamente, la decisión de Maximiliano y el posterior triunfo del proyecto liberal que supuso la Reforma provocó que el discurso conservador se volviera más favorable respecto a la figura del cura de Dolores y se centrara especialmente en combatir la idea de que había existido una continuidad histórica entre Hidalgo y Benito Juárez, al considerar que el posicionamiento de ambos personajes frente a la religión fue diametralmente opuesto. Si hasta ese momento los conservadores habían asociado a Miguel Hidalgo con el grito de *¡Mueran los gachupines!*, ahora lo identificaban con *¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡Viva la religión!* o *¡Viva Fernando VII!*, de modo que el párroco insurgente ya no era el responsable de una cruenta guerra civil, sino quien había tratado de salvar a la patria abanderando el estandarte de la religión²⁴. Del mismo modo, si el relato liberal todavía no había relegado a la figura de Iturbide al olvido por completo, la derrota del proyecto de nación conservador supuso que esta acabase definitivamente borrada del santoral laico de la patria²⁵. Así, con el final de la segunda experiencia imperial y la intervención francesa en México, Agustín de Iturbide, junto con Santa Anna y el propio emperador Maximiliano de Habsburgo “fueron condenados a un limbo histórico propiciado por la facción liberal tras su victoria contra el clericalismo, el colonialismo y el conservadurismo”²⁶.

92

Durante el Porfirismo (1876-1911) tampoco se conmemoró la festividad del 27 de septiembre, al menos en el plano oficial. No obstante, a lo largo de este período sí hubo iniciativas privadas por parte de algunos sectores de la sociedad, los cuales celebraban y enaltecían el papel del general realista. Por ejemplo, en 1883, fecha del centenario de su nacimiento, sí se festejó la efeméride del 27 de septiembre de 1821, la cual contó con la participación de una Junta Patriótica encargada de organizar los diversos actos²⁷. O, por otro lado, en 1900 se creó una Sociedad Patriótica Agustín de Iturbide con la intención de devolver a su figura la consideración de “Libertador de la patria” y verdadero consumidor de la independencia²⁸.

Iturbide en el centenario del inicio de la independencia (1910)

Visto lo visto, no es de extrañar que para 1910, año en que se celebró el centenario de la independencia, el nombre de Iturbide ya se hubiera convertido en todo un símbolo de discordia. Como denunció el escritor Alejandro Villaseñor en su obra *Biografías de los Héroes y los Caudillos de la Independencia* (1910), existía, en su opinión, toda una trama con el fin de dejar a los mexicanos sin su Libertador, pues “los liberales de hoy, hijos de los Yorkinos de ayer se han esmerado más todavía que aquellos, en hacer

23. Jaime OLVEDA, *La consumación de la independencia. Sermones y discursos patrióticos*, vol. 1, El Colegio de Jalisco y Siglo XXI Editores, 2020, p. 17.

24. Tomás PÉREZ VEJO, “Memoria e historia: debates en torno al significado de la independencia en México (1821-1867)”, *Korpus* 21, 3/1 (2021) pp. 523-544, <https://doi.org/10.22136/korpus21202155>.

25. *Ibidem*, p. 532.

26. Guillermo BRENES TENCIO, “Héroes y liturgias del poder: la ceremonia del apoteosis. México, 6 de octubre de 1910”, *Revista de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, 106 (2004) pp. 107-121.

27. ZÁRATE, “Agustín de Iturbide: el recuerdo...”, p. 569.

28. ZÁRATE, “Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido”, p. 23.

desaparecer el nombre de Iturbide de la historia de México”²⁹. Por su parte, el Porfirismo consideró que en una celebración tan destacada como la del centenario, Miguel Hidalgo y Benito Juárez eran las figuras idóneas para ser representadas junto con Porfirio Díaz³⁰ –simbolizando así las tres etapas históricas más importantes de México– y había que dejar a Iturbide en un plano secundario. Es cierto que la efigie del exemperador apareció en algunas pocas postales conmemorativas, pero de forma anecdótica si se compara con el volumen de las representaciones de los otros dos personajes, sobre todo con respecto a la del párroco de Dolores.

En este sentido, dada la limitada presencia de Iturbide en el programa conmemorativo oficial de la independencia, no es sorprendente que surgiera tempranamente una disputa en torno al lugar que ocupaba el general criollo en el santoral laico de la patria. Ya en enero de 1910 tuvo lugar un conato de *damnatio memoriae* contra su figura cuando se trató de modificar la estrofa del himno nacional³¹ que le evocaba:

Si a la lid contra hueste enemiga
nos convoca la trompa guerrera,
de Iturbide la sacra bandera
¡Mexicanos!, valientes seguid.

Al parecer, un particular llamado don Alfonso Huerta Vargas, propuso a la Comisión Nacional organizadora del centenario la alteración de la susodicha estrofa por considerar inconveniente que no se ensalzara ni a Hidalgo ni al resto de caudillos de 1810, pero sí a Iturbide, lo cual juzgó como una reminiscencia de Santa Anna. Ante tal sugerencia, la organización pidió a Porfirio Parra, uno de sus integrantes, que redactara un informe sobre el particular, en el cual acabó sugiriendo la idoneidad de cambiar el verso “de Iturbide la sacra bandera” por “de la patria la sacra bandera”, evitando así la invocación de una figura “dudosa” como era la de Iturbide³². La polémica fue a más cuando trascendió que el señor Casarín, otro miembro de la comisión, había elevado la propuesta de Alfonso Huerta y el informe de Porfirio Parra a la Secretaría de Instrucción Pública para que se manifestase sobre dicha cuestión. La Dirección General de este órgano gubernamental publicó la circular número 31, por la que se suprimían las estrofas cuarta y séptima y ordenaba que en las escuelas oficiales dependientes de la institución se cantara el himno modificado³³.

La respuesta a estos cambios no se hizo esperar, y los diarios capitalinos *El País* y *El Tiempo* iniciaron una intensa campaña de protestas en contra de dicha iniciativa, a la vez que aprovecharon para reivindicar la figura del Libertador. *El Tiempo*, por ejemplo, arremetió contra los liberales por el intento de alteración, acusándoles de buscar con ello

29. Citado en DEL ARENAL, *Un modo de ser libres*, p. 225.

30. Joaquín E. ESPINOSA AGUIRRE, “Memoria y olvido en los centenarios. La figura de Agustín de Iturbide en 1910 y 1921”, *Peldaños de la historia*, 9 (2021) pp. 59-87.

31. Curiosamente fue Porfirio Díaz quien aceptó y promovió oficialmente la versión del himno nacional compuesta por Bocanegra, a diferencia de Benito Juárez, bajo cuya presidencia se dieron algunos intentos por desconocerlo (Daniel MOLINA ÁLVAREZ y Karl BELLINGHAUSEN, *Más si osare un extraño enemigo. CL Aniversario del Himno Nacional: Antología conmemorativa*, México, Secretaría de Cultura de la Ciudad de México-Océano, 2004, pp. 21-22).

32. “Alteraciones en las estrofas del Himno Nacional”, *El Tiempo*, 13-1-1910.

33. “La profanación y mutilación del Himno Nacional. El ‘Diario Oficial’ ha faltado a la verdad”, *El País*, 26-2-1910.



que las nuevas generaciones no conocieran “ese nombre que escuece tanto”³⁴. En su versión ilustrada, incluso se tildaba de crimen la propuesta, sentenciando “¿A dónde vamos a parar? ¡Iturbide relegado al olvido siendo el verdadero consumidor de la Independencia!”³⁵.

El propio yerno de Bocanegra, Juan Ignacio Serralde, acabó por intervenir en la polémica al entender que era su deber como mexicano. Serralde recriminó a Porfirio Parra que fundase su informe en un supuesto intento de evitar confusiones y le preguntaba directamente si es que acaso negaba que Iturbide fuera el consumidor de la independencia y, por ende, autor de la soberanía nacional. El yerno de Bocanegra vio, además, la necesidad de aclarar que no se trataba de una defensa del general criollo, sino de reconocer sus errores, sus inconsecuencias y veleidades, pero que ello distaba de negarle “los méritos que intrínsecamente le corresponden”. Sentenciaba así que, para juzgar a Iturbide, había “que ser lógicos, y no razonar con criterios de vulgo ni tergiversar los hechos con sofismas de orador popularechero”³⁶.

El País no se quedó atrás y arremetió en términos parecidos contra el intento de modificación del himno nacional. El diario capitalino censuró duramente a aquellos que estaban impulsando la iniciativa al aseverar que “el liberalismo es un error, pero en los labios de muchos de sus secuaces es algo más; es mentira”. En concreto, desde las páginas del periódico se criticó la argumentación expuesta por Porfirio Parra en su informe por carecer de sentido, ya que caía en una aberración –la nueva estrofa no era siquiera armónica en la métrica– solo por borrar el nombre de Iturbide, “a quien solo la insensatez puede negar el homenaje que de justicia se le debe como al consumidor de la Independencia mejicana”³⁷.

94

Tras las primeras críticas suscitadas, la Secretaría de Instrucción Pública, por conducto del *Diario Oficial*, tuvo que salir a desmentir que hubiera ordenado alterar el himno nacional en las escuelas dependientes del organismo³⁸. Las explicaciones no fueron suficientes y la negación de este hecho no hizo sino avivar aún más los ánimos; de ahí que *El País* se volcara en la tarea de recopilar y publicar las pruebas documentales que demostrasen las verdaderas intenciones del órgano gubernamental³⁹. Asimismo, para los redactores del diario capitalino, la mejor forma de celebrar el centenario de la independencia era que el país se convirtiera en una gran familia de mexicanos, olvidándose de rencores y dándose un abrazo fraternal ante su madre [España]. Sin embargo, consideraban que dicha unión estaba lejos de alcanzarse ante las muestras de odio e intolerancia de los liberales, ejemplificadas en el intento de las autoridades de borrar el nombre del Libertador de México⁴⁰.

34. “Alteraciones en las estrofas del Himno Nacional”, *El Tiempo*, 13-1-1910.

35. “Notas de la semana”, *El Tiempo Ilustrado*, 23-1-1910.

36. “Alteraciones en las estrofas del Himno Nacional. Habla un hijo político del poeta González Bocanegra”, *El Tiempo*, 24-1-1910.

37. “Un verso del Dr. D Porfirio Parra o «de la patria a la sacra bandera»”, *El País*, 21-1-1910.

38. “El Himno Nacional que se canta en las escuelas”, *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo CVI, núm. 47, p. 662.

39. “La profanación y mutilación del Himno Nacional. El ‘Diario Oficial’ ha faltado a la verdad”, *El País*, 26-2-1910.

40. “La Prensa al día”, *El Tiempo*, 18-2-1910.

La controversia se sostuvo a lo largo de los meses, pues *El País* creó una sección de publicaciones llamada “Protestas” en la que se recogía las impresiones de la población sobre la alteración del himno nacional⁴¹. En opinión de los responsables del periódico, su propuesta de que el pueblo mexicano no enmudeciera fue todo un éxito, pues consiguió “revelar la existencia de algo con que no contábamos ciertamente: un profundo sentimiento iturbidista en toda la República”. Los redactores aprovecharon también para realizar un alegato en favor de Iturbide, sopesando que aun siendo verdaderos los defectos que se le imputaban,

Todavía no han revelado los señores jacobinos un descubrimiento que parecen haber hecho: el de los héroes angélicos, el de los héroes impecables, el de los héroes sin defectos. Si la crítica verdadera hubiera adoptado la ruta de la llamada crítica jacobina, no quedaría a estas horas un solo héroe, una sola estatua sobre el pedestal de los pueblos. Habrían caído [...] Napoleón porque fue cruel; Hidalgo, porque fue sanguinario; y así los demás.

Ante “criterio tan estúpido”, era necesario que en toda la nación se organizara una forma permanente de recuerdo, gratitud y veneración al héroe de Iguala. Además, existiendo en México una “Asociación Iturbidista, debía ser esta la responsable de tomar la iniciativa⁴².

Así pues, la polémica en torno a la alteración del himno nacional puso en guardia a los responsables de los diarios capitalinos de tendencia conservadora, quienes desde ese momento aprovecharon para proponer iniciativas conmemorativas a través de las cuales reivindicar el protagonismo del Libertador de México en la independencia. De la misma forma que el himno nacional fue utilizado como caballo de batalla para atacar con firmeza a los liberales, el pabellón tricolor no lo fue menos. De ahí que *El País* resaltara la importancia para el elemento católico de ovacionar al lábaro patrio, pues además de ser un símbolo legado por “el Libertador, el Padre de la Patria, el Consumador de la Independencia don Agustín de Iturbide”, representaba las tres garantías sin las que ninguna nación podía gozar de libertad. Por ello, al igual que la población se descubría al cantar el himno, el diario proponía que durante el desfile militar todos los ciudadanos saludaran con un aplauso el pabellón tricolor⁴³.

La cuestión de la bandera nacional también fue motivo de polémica, pues un lector de *El País* llamado Felipe González se hizo eco de lo que en su opinión fue un intento de tergiversación del “sentido patriótico de los actos públicos con un espíritu sectario [...] en esta época de dulce conciliación de la sociedad católica”. Al parecer *El Imparcial*, diario oficioso del Porfirismo, publicó en primera plana el acto de jura de la bandera por parte de 38.000 mil niños mexicanos⁴⁴, espacio en el que se refirió a los colores del pabellón nacional, afirmando que simbolizaban la libertad, la unión y la independencia, obviando así la garantía de la religión. El atento lector veía necesario realizar dicha aclaración, pues consideraba que era un error ampliamente difundido entre la “prensa ministerial”⁴⁵.

41. “Protestas”, *El País*, 23-3-1910 y 28-3-1910.

42. “¡Felix Culpa!”, *El País*, 15-4-1910.

43. “Ovación a la bandera nacional”, *El País*, 6-9-1910.

44. “Bandera, bandera tricolor, bandera de México. Alrededor de la enseña nacional, el alma de 38 000 niños se enciende en amor a la patria”, *El Imparcial*, 7-9-1910.

45. “Tribuna Libre. Lo que significa la bandera nacional”, *El País*, 7-9-1910.



Por su parte, el régimen porfirista aprovechó las fiestas centenarias para erigir el monumento definitivo a la independencia. Antes de esa época ya había habido dos proyectos destacados que finalmente no se llevaron a cabo: el de Lorenzo de Hidalgo durante la presidencia de Santa Anna⁴⁶ y el del emperador Maximiliano de Habsburgo⁴⁷. Con la llegada al poder de Porfirio Díaz, la cuestión fue recuperada por un decreto expedido el 13 de mayo de 1891. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas finalmente encomendó su construcción en 1900 al arquitecto e ingeniero Antonio Rivas Mercado⁴⁸, pero la obra no se inauguraría hasta el centenario de 1910. El proyecto de construir una columna conmemorativa en el Paseo Reforma acabó siendo la apoteosis de Hidalgo al entronizarlo como el padre de la independencia. La efigie del párroco de Dolores fue situada en el centro la composición monumental, a mayor tamaño que el resto de las estatuas, enarbolando una bandera y con una corona de laurel sobre su cabeza alzada por una victoria alada. En contraste, el nombre de Agustín de Iturbide quedó relegado a una simple inscripción en el segundo de los anillos de la parte superior del monumento⁴⁹.

El Imparcial publicó el primero de agosto una nota explicativa sobre el proceso de selección de los nombres que iban a inscribirse en la columna de independencia. Antonio Rivas Mercado presentó un listado de 28 nombres al director del Museo Nacional, Genaro García, quien aprobó algunos y sustituyó otros según su juicio, y la lista definitiva fue aprobada por la Secretaría de Gobernación⁵⁰. *El Tiempo* salió pronto a criticar la elección tildándola de arbitraria, pues consideraba que debía sujetarse a las leyes expedidas por el Congreso relativas a quienes debía reputarse como héroes y beneméritos de la patria. Evocaba así la disposición legislativa por la cual se había inscrito el nombre de Iturbide con letras de oro en el Salón de Sesiones de la Cámara⁵¹. Asimismo, el diario recordaba que cuando comenzó a proyectarse la construcción del monumento en 1900, se sugirieron a Rivas Mercado algunos de los personajes que debían aparecer representados, propuesta que al parecer el ingeniero prometió tener en cuenta. De ahí que desde las páginas de *El Tiempo* se censurara esa selección, pues en su opinión se había realizado “de un modo arbitrario y enteramente fuera de las leyes”. La verdadera cuestión de fondo fue, sin embargo, la reivindicación de que Agustín de Iturbide gozara de mayor protagonismo en la composición monumental.

Durante su inauguración el 16 de septiembre de 1910, en la oración cívica a cargo de Miguel S. Macedo, subsecretario de Gobernación, sí se reconoció a Iturbide –pero sin aludir a su nombre– como el consumidor de la independencia; aunque señaló que esta

46. En dicho proyecto la figura de Iturbide sí aparecía representada: Inmaculada RODRÍGUEZ MOYA, “Agustín de Iturbide: ¿héroe o emperador?”, en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.): *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, PUV, 2003, p. 212.

47. En una carta enviada por el emperador al ministro de Fomento se ofrece una descripción del monumento, en cuya base hubiera aparecido Iturbide junto con Hidalgo y Morelos: Carlos MARTÍNEZ ASSAD, *La patria en el Paseo de la Reforma*, México, UNAM, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 25.

48. *Ibidem*, pp. 63-64.

49. Tomás PÉREZ VEJO, “El Centenario de la Independencia y las polémicas sobre el pasado de la nación”, en *200 años de Iberoamérica (1810-2010): Actas del XIV Encuentro de Latioamericanistas Españoles*, Santiago de Compostela, 2010, p. 457; *idem*, “Los centenarios de 1910 y la reconstrucción de la Historia”, p. 254.

50. “Las inscripciones en la Columna de la Independencia”, *El Imparcial*, 1-8-1910.

51. “Los héroes y los caudillos de la Independencia. Sus nombres inscritos en la columna”, *El Tiempo*, 1-8-1910.

empresa fue el resultado de su ambición y que él había sido el origen de los problemas que el país había enfrentado durante parte del siglo XIX. A pesar de ello, el orador acabó afirmando que con el alto nombre de “Libertador”, Iturbide entraba en el grupo olímpico de los fundadores de la nacionalidad mexicana⁵².

En la misma línea se insertó la iniciativa de una apoteosis a los héroes, celebrada el 6 de octubre, para la que se erigió un catafalco en su recuerdo. Esta vez, la presencia del general criollo sí que fue más destacada –así como durante el desfile histórico, donde tuvo un gran protagonismo– pero, como ha señalado Tomás Pérez Vejo, hay una gran diferencia cualitativa entre un monumento efímero (o una iniciativa como en el caso del desfile) y otro fijado en piedra⁵³. Por su parte, el secretario de Relaciones Exteriores, Enrique Creel, orador oficial de este último acto conmemorativo incluyó a Agustín de Iturbide dentro de los cuatro grupos glorificados por la historia: los precursores, los iniciadores, los continuadores y los consumidores, entre los que sobresalían Vicente Guerrero y el general criollo⁵⁴. El discurso fue acogido con gran entusiasmo por *El Tiempo*, que en su versión ilustrada reconoció que se había hecho justicia a Iturbide al ensalzar sus méritos⁵⁵.

Precisamente unos días antes, aparecieron algunas voces que abogaron por recuperar la celebración del 27 de septiembre como festividad nacional. Por ejemplo, Baltasar Orduna, un lector de *El País*, defendió la necesidad de conmemorar la fecha para no privar a la patria de una de sus mayores glorias en una época de paz en la que se podían finalmente olvidar los rencores políticos⁵⁶. Sin embargo, aunque sí se recreó la entrada del Ejército Trigarante con Iturbide al frente en el desfile histórico del 15 de septiembre, no hubo ninguna iniciativa conmemorativa concreta por parte del ejecutivo federal para festejar el 27 de septiembre de 1821. Sí es cierto que, tras un reñido debate, el Ayuntamiento de la ciudad de México acordó celebrar dicha efeméride⁵⁷, lo cual congratuló enormemente a los diarios conservadores. Este fue el caso de *El Tiempo*, quien consideró tal iniciativa como un ejemplo de que al menos una parte del elemento oficial comenzaba a hacer justicia a Agustín de Iturbide en tanto que consumidor de la independencia nacional⁵⁸. Sin embargo, pasada la resaca conmemorativa, la sensación real fue más bien de fracaso, de ahí que, solo unas semanas después, el mismo diario afirmase en su versión ilustrada que habría que esperar al centenario de 1921, “fecha de la verdadera independencia nacional”, para ver si entonces se hacía completa justicia al Libertador⁵⁹.

Por su parte, *El País* decidió publicar el 27 de septiembre un especial sobre la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México, recordando que la gran obra

52. Virginia Guedea, “La historia en los centenarios de la independencia: 1910 y 1921” en Virginia Guedea (coord.), *Asedios a los Centenarios (1910 y 1921)*, México, UNAM, Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 58-59.

53. Pérez Vejo, “El Centenario de la Independencia”, p. 458.

54. Guedea, “La historia en los centenarios”, pp. 61-62.

55. “Notas de la semana”, *El Tiempo Ilustrado*, 9-10-1910.

56. “Tribuna libre. La entrada triunfal de D. Agustín de Iturbide”, *El País*, 23-9-1910.

57. Guedea, “La historia en los centenarios”, p. 65.

58. “Por fin el elemento oficial empieza á hacer justicia al consumidor de la Independencia, *El Tiempo*, 29-9-1910.

59. “Notas de la semana”, *El Tiempo Ilustrado*, 16-10-1910.



iniciada por Miguel Hidalgo había sido consumada por Agustín de Iturbide. Desde ese día, el pabellón tricolor ondeaba en toda la República, y al verlo y saludarlo, los mexicanos debían recordar tanto a Iturbide por crearlo, como a Hidalgo por concebir la idea al que este se debía. El redactor del artículo sentenciaba así: “¡Viva pues Hidalgo e Iturbide!”⁶⁰. Este intento de recuperar la fecha y la figura del general criollo por parte de *El País* fue duramente criticado por *El Diario del Hogar*, periódico capitalino y principal opositor del Porfirismo, quien salió a la defensiva afirmando que el pueblo mexicano no estaba regateando la gloria a sus héroes. Si este había decidido excluir a Iturbide era porque estaba convencido de que su nombre no debía figurar entre los grandes patriotas⁶¹.

El especial de *El País* para el 27 de septiembre merece, además, un comentario por otra cuestión bastante reveladora. Como parte de la parafernalia creada para la celebración centenaria, durante 1910 se imprimieron y vendieron una serie de postales como recuerdo conmemorativo. Entre ellas, destaca una concreta por tratarse de una manipulación clara del Acta de Independencia, pues en la tarjeta aparecía “Acta de Independencia de la República mexicana” en vez “del Imperio mexicano” –una imagen, además, situada debajo de un busto de Miguel Hidalgo siendo coronado por dos mujeres que representaban la patria y junto con los nombres de Morelos y Guerrero—. No he encontrado en ninguno de los diarios analizados de esta época un comentario respecto a la omisión del Primer Imperio mexicano y de Iturbide, pero sí una versión muy diferente del mismo documento. *El País* difundió en su especial centenario la imagen de una supuesta “Acta de Independencia de la Nación Mejicana”⁶². Al parecer, durante esa época el documento original estaba extraviado⁶³, lo que pudo dar pie a que cada quien lo imaginara y representase según sus propios intereses.

98

Por otra parte, además de la declaración realizada por el Ayuntamiento de la ciudad de México con respecto a celebrar el 27 de septiembre, la prensa de la época se hizo eco de otras iniciativas no oficiales en relación con la conmemoración de la fecha, ocasiones aprovechadas para reivindicar una vez más la memoria de Agustín de Iturbide. El caso de las fiestas celebradas en Zamora (Michoacán, estado natal del general) con motivo del 89º aniversario de la consumación de la independencia fue bastante ilustrativo, pues su conmemoración llevó a la publicación de opiniones encontradas en *El Tiempo*. Un suscriptor del diario realizó una crónica de los eventos desarrollados durante la festividad, en concreto de la velada literario-musical del 27 de septiembre en el centro “El Imperial”. En su opinión, uno de los participantes del acto, el licenciado Vargas del Río, pronunció un fatal discurso y cometió un gran pecado histórico. El orador había concluido su intervención afirmando que la paz que México gozaba en ese momento era obra de Iturbide, así como que la forma de gobierno imperialista era adaptable al país. Al parecer, debido al desastre “oratorio” de ese día, no concurrió casi nadie al réquiem por los héroes celebrado en la Catedral de la localidad la mañana siguiente⁶⁴.

Tales acusaciones provocaron una enérgica contestación por parte de los miembros de la Junta organizadora de las fiestas zamoranas. Los integrantes del órgano

60. “Entrada del Ejército Trigarante a Méjico”, *El País*, 27-9-1910.

61. *El Diario del Hogar*, 29-9-1910.

62. “Acta de Independencia de la Nación mejicana”, *El País*, 27-9-1910.

63. “¿Se ha extraviado el Acta de Independencia?”, *El Imparcial*, 17-7-1910.

64. “Las fiestas patrias en Zamora, Michoacán”, *El Tiempo*, 4-10-1910; “Zamora, Michoacán”, *El Tiempo*, 5-10-1910.

salieron a aclarar que el discurso de Vargas del Río no tuvo el sentido señalado, sino que únicamente había subrayado que Iturbide había apreciado con erudición las necesidades de la patria y, por ello, proveído en el Plan de Iguala los fundamentos para que la nación mexicana se situara como entidad autónoma en el concierto de los pueblos civilizados. Asimismo, consideraban que, como en dicho ideario político se había establecido la monarquía constitucional, prescribiendo que la corona se ofreciera primero a Fernando VII, el proyecto de Iturbide coincidía con el de Hidalgo, pues era sabido que este último había proclamado al rey de España como soberano de la patria en su grito de Dolores⁶⁵.

La Iglesia mexicana también aprovechó la celebración centenaria para reivindicar a Agustín de Iturbide. Ya en enero de 1910, el arzobispo de Linares, don Leopoldo Ruiz, publicó una carta pastoral en la que reflexionaba en torno al Plan de Iguala y sostenía que la existencia de la nación mexicana se debía a este. De ahí que ensalzara al general criollo como el consumidor de la independencia y Libertador de México⁶⁶. Asimismo, el 27 de octubre tuvieron lugar las honras fúnebres que anualmente se celebraban en el templo de la Profesa por el alma de Agustín de Iturbide, un acto que contó con la presencia del arzobispo de México. Durante el evento, el prelado entonó un *Te Deum* en memoria del general criollo⁶⁷.

La polémica en torno a la figura de Iturbide resurgió con gran virulencia en octubre de 1910, pues en ese momento vio la luz *La guerra de Independencia. Hidalgo-Iturbide*, de Francisco Bulnes. Si vimos que la cuestión del himno nacional había motivado el enfrentamiento entre algunos diarios capitalinos, la Comisión Nacional del Centenario y la Secretaría de Instrucción Pública, la publicación del libro resultó ser un auténtico polvorín. El autor, animado por la invitación del director del Museo Nacional a participar en un ciclo de conferencias, decidió escribir esta obra histórica dedicada a ese “debate clásico y amargo que ocupó más de un siglo a liberales y conservadores”⁶⁸, representado por el dilema de si conmemorar el 16 o el 27 de septiembre. En su opinión, la discusión se había cerrado más por pasiones políticas que por motivos históricos reales. El trabajo de Bulnes acabó siendo un alegato doble en favor de Iturbide, por un lado, y por otro, en contra de las acusaciones vertidas por Lucas Alamán sobre Hidalgo. Sin embargo, por esas fechas ya nadie cuestionaba la paternidad de la patria del párroco de Dolores⁶⁹; por lo cual pareció que realmente la obra tenía como objetivo la defensa del exemperador. Así lo interpretaron los diarios *El Tiempo* y *El País*, los cuales dedicaron varias páginas durante el mes de octubre a comentar el libro de Bulnes⁷⁰, destacando especialmente lo que en ellas se decía sobre Iturbide, claramente con la intención de reivindicar su figura.

El caso de *El País* es bastante revelador, pues se hizo eco de la opinión de Francisco Bulnes sobre la injusticia que supuso que durante las celebraciones centenarias no se pronunciase el nombre del Libertador ni se hubiera realizado ninguna gestión para rehabilitar su memoria. Por ello, la publicación de esta obra se consideró como un acto

65. “La velada en honor a Iturbide celebrada en Zamora”, *El Tiempo*, 18-10-1910.

66. “La idea de Patria y la obra del Libertador de México”, *El Tiempo*, 18-1-1910.

67. “Solemne acción de gracias por la consumación de la independencia”, *El Tiempo*, 25-10-1910.

68. Francisco BULNES, *La guerra de independencia. Hidalgo-Iturbide*, México, Talleres Linotipográficos de *El Diario*, 1910, p. 5.

69. “Nuevo libro de Bulnes”, *El Imparcial*, 18-10-1910.

70. PÉREZ VEJO, “El Centenario de la Independencia”, pp. 459-460



con el que “el derecho y la justicia comienza a abrirse paso”⁷¹. Solo dos días después, desde las páginas de este diario, volvió a aprovecharse la ocasión para hacer una reivindicación del general criollo. En esta ocasión, se comentó que la obra había causado una sorpresa mayúscula por ser Francisco Bulnes, “un incrédulo por constitución nerviosa, el ateo más genuino, más radical”, el que desenterrara “del fango acumulado por el criminal jacobinismo la ilustre personalidad histórica del Libertador de Méjico, y no solo a desenterrarla, sino a glorificarla [...] cuanto exige la justicia”. Que precisamente fuera Bulnes, cuyos escritos habían sido combatidos por ese mismo diario, quien rehabilitara la figura del exemperador no venía sino a demostrar que el vilipendio y la ingratitud para con Iturbide había sido obra exclusiva de la “incredulidad jacobina”. Además, en opinión de los responsables del rotativo, lo destacable no era que defendiera su memoria en sí, sino que se hiciera con un gran mérito “moral y científico” al proceder con imparcialidad y mostrar, además, un gran valor al sostener unas conclusiones que iban “contra la inmensa oleada jacobina”⁷².

Por su parte, *El Tiempo* fue el periódico que más espacio dedicó en sus páginas a comentar las implicaciones de la recién publicada obra. A lo largo de octubre e incluso durante una parte de noviembre, el diario transcribió partes del libro y lo anunció en primera página de forma muy visible bajo el título “El nuevo libro de don Francisco Bulnes”. El objetivo principal de esta sección era hacerse eco de la refutación de los cargos que se le habían imputado al general criollo desde bien temprano: ser cruel, antidemócrata, haberse autoproclamado emperador, ser un tirano y un ambicioso, o haber gestionado fraudulentamente el erario público⁷³.

100

Asimismo, un colaborador moreliano del periódico, quien firmó con el nombre de F. Villalón, aprovechó la polémica suscitada por la obra para realizar una comparación entre Agustín de Iturbide y Simón Bolívar, una equiparación interesante en la medida en que aparecería nuevamente durante el centenario de 1921. Tras realizar un repaso por los hitos más destacados de ambos personajes, el autor encargado de la sección se preguntaba si el delito del general mexicano fue haber sido coronado emperador, cosa que la obra de Bulnes evidenciaba que no era cierta al demostrar que el establecimiento de una república en México había sido imposible por no existir suficientes republicanos. Por todo ello, el colaborador tildaba de injusticia manifiesta el trato que Iturbide había recibido, y concluía con la esperanza de que este libro fuera el inicio de un movimiento de reivindicación del Libertador de la nación mexicana⁷⁴.

Iturbide en el centenario de la consumación de la independencia (1921)

Pocas semanas después de los festejos del centenario, el país se enfrascó desde el 20 de noviembre de 1910 en la larga guerra civil de la Revolución mexicana. Una vez finalizada, el general Álvaro Obregón tomó posesión de la presidencia de la República el 30 de noviembre de 1920. Su gobierno posrevolucionario fue el encargado de orquestar

71. “De domingo a domingo”, *El País*, 9-10-1910.

72. “Una gran sorpresa. El ingeniero D. Francisco Bulnes ha escrito la apología de Iturbide”, *El País*, 11-10-1910.

73. “El nuevo libro de don Francisco Bulnes”, *El Tiempo*, 13-10-1910, 15-10-1910, 24-10-1910, 25-10-1910 y 4-11-1910.

74. “Iturbide y Bolívar”, *El Tiempo*, 28-10-1910.

la conmemoración del centenario de la consumación de la independencia, una celebración con la que, en principio, no debía sentirse muy cómodo el obregonismo por las implicaciones ideológicas que conllevaba el hecho de festejar la obra realizada por Agustín de Iturbide. Sin embargo, la indiferencia inicial dio paso al interés por lo que el centenario podía comportar para el nuevo ejecutivo en términos de legitimación interna y externa. Asimismo, las autoridades no tuvieron realmente intención de ensalzar al general criollo, sino el recuerdo de los primeros insurgentes y, de igual modo, el papel de Vicente Guerrero como consumidor de la independencia. Se estaba construyendo, por lo tanto, una nueva memoria política que se valía de “figuras históricas a las que podía asociar un discurso social y cuyo origen mestizo, cuando no indígena, podía subrayar”⁷⁵. Así pues, no es de extrañar que, como ha señalado Fernando Curiel, para 1921 la figura de Agustín de Iturbide sulfurase y enfrentase al punto de que su nombre fue borrado de las paredes del Congreso⁷⁶.

Ante la inicial indiferencia mostrada por el ejecutivo federal, el *Excelsior* y *El Universal* tomaron la iniciativa para celebrar la consumación de la independencia. Entre los eventos propuestos por ambos diarios destacó la invitación realizada a todos los escritores nacionales a participar en un certamen literario en el que los temas históricos propuestos fueron dos: “¿debe ser reivindicada y justificada la figura de don Agustín de Iturbide?” y “la obra civilizatoria de los conquistadores españoles”⁷⁷. El segundo concurso quedó desierto, mientras que Juan de Dios Robledo, cuyo texto presentado al parecer mostraba su tendencia conservadora, fue el ganador del primero⁷⁸.

La obra de este joven historiador abrió una intensa polémica en torno a los primeros caudillos de la independencia, en la que participaron diversos historiadores. La controversia se inició a partir de una serie de artículos publicados por Francisco Bulnes en *El Universal* con el título “¡Abajo la mentira histórica!”, en los que el ya conocido polemista criticaba la conclusión sostenida por Robledo sobre que los primeros insurgentes habían sido partidarios de la democracia⁷⁹. El joven historiador aprovechó las páginas del mismo diario para contestar a Bulnes, aseverando que sí fueron demócratas, tal y como lo demostraron sus hechos, una opinión que compartió Manuel Puga y Acal, compañero de profesión⁸⁰. En la misma línea se situó el historiador Enrique Santibáñez, quien desde las páginas de *El Heraldo de México* escribió una serie de artículos en los que abordaba la actuación de los diferentes iniciadores de la independencia⁸¹.

Por otra parte, la pregunta en torno a la reivindicación de la figura de Iturbide no era baladí, pues durante el año del centenario, periódicos como *El Demócrata* habían

75. Annick LEMPÉRIÈRE, “Los dos centenarios de la independencia mexicana: de la historia patria a la antropología cultural”, *Historia mexicana*, 2-45 (1995) p. 346.

76. Fernando CURIEL DEFOSSÉ, “Letrados centenarios: 1910, 1921”, en *Asedios a los centenarios*, pp. 355-356.

77. “El próximo día 20 cierran los plazos para la admisión de trabajos en nuestros concursos del centenario”, *El Universal*, 12-7-1921.

78. Francisco Javier TAPIA R-ESPARZA, “Los festejos del primer centenario de la consumación de la independencia, nuevo impulso para el catolicismo social”, *Tzintzun*, 52 (2010) p. 29.

79. “¡Abajo la mentira histórica!”, *El Universal*, 6-9-1921, 8-9-1921, 10-9-1921 y 13-9-1921.

80. “Los insurgentes ante la filosofía de la historia”, *El Universal*, 14-9-1921; “Sí supieron lo que era la democracia los héroes de nuestra insurgencia”, *El Universal*, 16-9-1921 y 27-9-1921.

81. “Las historias de D. Francisco Bulnes”, *El Heraldo de México*, 7-9-1921, 8-9-1921, 9-9-1921, 10-9-1921, 11-9-1921, 13-9-1921 y 14-9-1921.



criticado los intentos por recuperarla. Así, desde las páginas de este diario se advirtió ya en el mes de febrero que no debía mezclarse la celebración del aniversario glorioso con otras “cuestiones ambiguas donde hay sombras de sectarismo, como decidir si se debe consagrar una estatua a Iturbide y resolver que la gloria de la consumación corresponde al infortunado Emperador y no al rebelde de las montañas, don Vicente Guerrero”⁸². La exaltación del general criollo era una cuestión discutida con apasionamiento, tal y como se reconocía en este mismo periódico. Como manifestó uno de sus periodistas, las glorificaciones no se fabricaban, por lo que si el pueblo mexicano tuviera cariño, admiración o respeto por su figura no sería necesario toda la propaganda que se estaba tratando de hacer con motivo del centenario. Además, ante la propuesta de levantar una estatua a Iturbide como acto de perdón, desde las páginas del diario se aseveró que, en todo caso, los actos del general que merecieran disculpa debían olvidarse, sobre todo, teniendo en cuenta el papel decisivo que jugó en la independencia y el terrible castigo que sufrió en Padilla. No obstante, el redactor afirmaba que si su persona no era venerada como la de Hidalgo y Morelos no era por culpa de los libros de texto escolares de los gobiernos liberales, sino porque el pueblo mexicano poseía “una especie de instinto en contra de las manifestaciones de absolutismo y reacción”⁸³.

A pesar de las dudas objetadas sobre la idoneidad de recordar la memoria de Iturbide, sí se dieron manifestaciones en su favor. Un ejemplo paradigmático y problemático fue la conferencia sobre el Plan de Iguala pronunciada por el profesor de la Escuela de Jurisprudencia Antonio Ramos Pedrueza ante la presencia de Álvaro Obregón el 13 de agosto de 1921. Durante su intervención, el abogado calificó de gloriosa la obra iturbidista y reconoció que había mostrado una gran habilidad, no solo como militar, sino también como político por su capacidad de lograr consenso. Así, gracias al Plan de Iguala, fruto de su inspiración, se había conseguido consumir la independencia, por lo que Iturbide merecía ser calificado como “el Libertador de México”. Estas palabras valieron a Pedrueza la expulsión de su cátedra por parte del rector de la Universidad Nacional, José Vasconcelos⁸⁴. La medida provocó una sonada reacción por parte de algunos sectores, como fue el caso de los alumnos de Jurisprudencia de la susodicha universidad, quienes nombraron al profesor presidente honorario de la sociedad estudiantil e invitaron a reunirse a todos los abogados del país que se oponían a la destitución. Asimismo, informaban que Pedrueza exhortaba al licenciado Vasconcelos a sostener una polémica pública con la intención de demostrar que sus juicios sobre Iturbide se ajustaban a la verdad histórica⁸⁵. Sin embargo, la invitación al debate fue rechazada por el rector, quien dijo con sorna que se “dormiría como se dormían sus alumnos en clase”⁸⁶.

La controversia y las protestas no acabaron ahí, pues durante el mes de agosto se sucedieron las críticas a esta destitución, la cual se había fundamentado en la idea de que la figura de Iturbide era una de las más *dudosas* de la historia mexicana. El problema residía en el calificativo *dudoso*, pues hubo quien se lamentó de que a las puertas del centenario de la independencia no se hubiera unificado el criterio con respecto al general

82. “Otras fiestas del Centenario”, *El Demócrata*, 25-2-1921.

83. “Glorificaciones artificiales”, *El Demócrata*, 12-5-1921.

84. GUEDEA, “La historia en los centenarios”, p. 91.

85. “Protestan los estudiantes contra la destitución del Prof. Lic. Ramos Pedrueza”, *El Informador*, 17-8-1921.

86. “Vasconcelos a Bulnes y Moheno”, *El Universal*, 18-8-1921.

realista⁸⁷. A lo largo de agosto, incluso se dieron peticiones que reclamaban la dimisión del rector de la Universidad Nacional. Ese mismo mes se celebró en Córdoba el centenario de los tratados allí firmados entre Juan O'Donojú y Agustín de Iturbide. Con motivo de su conmemoración, el presidente de la nación asistió a la ceremonia allí organizada, tras la cual tuvo que descubrir los bustos de Miguel Hidalgo y de Iturbide. En este sentido, la presencia del mandatario en el evento fue interpretada como muestra de que el Gobierno reconocía los méritos del Libertador de México⁸⁸. Ante el aparente choque de dos criterios tan dispares, el de Vasconcelos y el del presidente de la República, algunos insistieron en que la mejor solución era que el rector dimitiera⁸⁹.

La cuestión sobre la glorificación de Iturbide en el año del centenario volvió a resurgir pocos días después, a raíz del discurso pronunciado por el ingeniero Federico Cervantes en la fiesta organizada en el Teatro Iris por la asociación del Colegio Militar. En concreto, el orador afirmó ese día que Vicente Guerrero era el auténtico “acreedor de la gratitud y veneración del pueblo mexicano, mejor que don Agustín de Iturbide, pues la intervención de este para consumir nuestra independencia fue hija de la traición”⁹⁰. Las palabras del ingeniero le valieron que el diario *Excélsior* le atribuyera un jacobinismo rancio, lo cual provocó, a su vez, que Federico Cervantes contestara a esta acusación desde las páginas de *El Demócrata*. En su intervención atacaba de nuevo a Iturbide y basaba su diatriba en los cargos que tradicionalmente se habían imputado al general criollo. En su opinión, había demostrado ser un ávido por el poder, sin ni siquiera la gloria de haberse sacrificado por un bien superior. Por ello, el ingeniero consideraba que Iturbide no tenía las dimensiones de una gloria nacional –la cual había sido solo defendida por algunos mexicanos que no habían “evolucionado bastante” –, mientras que la de otros caudillos era unánime en la conciencia nacional⁹¹.

Entre reivindicaciones y condenas llegó el momento de celebrar el centenario del 27 de septiembre 1821. El tradicional desfile militar que anualmente se llevaba a cabo el día 16 de ese mes se trasladó al día 27 para así conmemorar la consumación de la independencia. Durante el evento, que resultó ser uno de los actos más destacados del programa conmemorativo federal, participó el mismo número de tropas que acompañaron a Iturbide, y siguieron, además, la misma ruta realizada cien años atrás por el Ejército Trigarante⁹². Por su parte, algunos diarios capitalinos, así como de otros territorios, aprovecharon ese día para publicar especiales sobre la consumación de la independencia. Entre las notas periodísticas publicadas entonces, se advierte una disparidad de posiciones, e incluso cierta ambigüedad a la hora de abordar la figura de Agustín de Iturbide.

Por ejemplo, en las páginas de *El Heraldo de México* se insistió en la traición cometida por el general realista, se le comparó con Cortés e incluso se llegó a afirmar que

87. “Dudosos y glorificados”, *El Porvenir*, 21-8-1921.

88. “¿Herencia sin testador?”, *El Porvenir*, 28-9-1921.

89. “Fue celebrado con gran solemnidad el Centenario de los Tratados de Córdoba”, *El Informador*, 23-8-1921; “¿Vendrá la dimisión?”, *El Porvenir*, 23-8-1921; “Las grietas de un criterio”, *El Porvenir*, 1-9-1921.

90. “Fue una magnífica fiesta la que organizó ayer en el ‘Iris’ la Asociación del C. Militar”, *Excélsior*, 5-9-1921.

91. “Iturbide no tiene las dimensiones de una gloria nacional”, *El Demócrata*, 9-9-1921.

92. “El brillante desfile militar de hoy”, *El Heraldo de México*, 27-9-1921; “El desfile militar efectuado ayer”, *Excélsior*, 28-9-1921.



a esas dos “deslealtades” se debía la historia de México⁹³. Sin embargo, en el mismo diario la escritora Esperanza Velázquez Bringas publicaba ese día la respuesta de un grupo de historiadores a la pregunta de si merecía ser reivindicada la memoria de Iturbide. Uno de ellos, Luís González Obregón, contestó afirmativamente, pues si se conmemoraba la consumación de la independencia sin glorificar a este personaje se incurría en la incongruencia de celebrar la empresa callando a su autor. Compartía la opinión el licenciado Alfonso Toro, quien consideraba que, a pesar de todo, el general criollo fue el consumidor de la independencia. Este historiador, además, añadía que era normal que Iturbide se hubiera ganado la enemistad de unos y otros al no haber satisfecho ni a realistas ni a insurgentes. La nota discordante la dio Luis Castillo Ledón, quien consideró que la figura del exemperador debía ser estudiada con mayor profundidad para esclarecer si debía ser glorificada o no, aunque acabó afirmando que Iturbide fue enemigo acérrimo de la independencia y un sanguinario que persiguió a los niños y las mujeres de los insurgentes⁹⁴.

El Demócrata, periódico desde el que, recordemos, se habían publicado opiniones contrarias a la glorificación de Agustín de Iturbide, también editó el 25 de septiembre un especial para el centenario. El historiador Fernando Iglesias Calderón participó en él con un largo artículo dedicado a reivindicar la figura del general realista. Como había sucedido en 1910, Simón Bolívar fue utilizado por Calderón con la intención de mostrar las similitudes entre ambos personajes y el sinsentido que suponía llamar traidor a Iturbide, pues por extensión el *Libertador de América* también debería ser considerado como tal. Asimismo, el historiador consideraba que igual sucedía con Vicente Guerrero, al señalar la incongruencia de ensalzar a uno mientras se denostaba al otro⁹⁵.

104

De igual manera, uno de los historiadores que había contestado positivamente a la pregunta de si merecía ser recuperada la memoria de Iturbide, Luis González Obregón, también participó en el especial centenario de *El Demócrata*. En esta ocasión, el historiador dedicaba un artículo a abordar los días posteriores a la entrada del Ejército Trigarante en la ciudad de México, en el que reivindicaba al general criollo como Libertador y comentaba el afecto que por aquel entonces gozaba de la población⁹⁶. Sin embargo, a pesar de dar cabida a este tipo de opiniones favorables a Iturbide, solo dos días después, durante la celebración de la festividad del 27 de septiembre, se publicó en las páginas del mismo diario una nota en la que se reclamaba que los mexicanos debían homenajear preferentemente a Vicente Guerrero. En opinión de su autor, el caudillo del sur fue quien, gracias a su abnegación, había consumado la independencia⁹⁷.

Por su parte, *El Universal* aprovechó el concurso literario que había lanzado unos meses antes sobre la figura de Iturbide para publicar sus opiniones al respecto. Como se recogió en su sección “Editorial” del 27 de septiembre, tras las investigaciones realizadas y las polémicas entabladas con respecto al valor histórico del personaje, no podía negarse al general criollo el mérito de haber consumado la independencia junto con Guerrero.

93 “Las deslealtades de Iturbide y Cortés”, *El Heraldo de México*, 27-9-1921; “Los actos de traición en la historia de México”, *El Heraldo de México*, 27-9-1921.

94 “¿Merece ser reivindicada la memoria de Iturbide? Lo que dicen los historiadores”, *El Heraldo de México*, 27-9-1921.

95 “El Libertador Iturbide. Por el historiador Fernando Iglesias Calderón”, *El Demócrata*, 25-9-1921.

96 “La jura de la independencia. Por Luis González Obregón”, *El Demócrata*, 25-9-1921.

97 “27 de septiembre de 1821”, *El Demócrata*, 27-9-1921.

Empero, el autor de la nota sopesó los errores políticos de ambos y afirmó que habían sido mayores en el caso de Iturbide, así como que el caudillo del sur era el prototipo de insurgente puro, y por ello debía ser colocado en un plano histórico superior, junto con Hidalgo y Morelos. Sin embargo, cerraba su intervención sentenciando: “Descubrámonos ante la memoria ilustre de ambos caudillos”. En este mismo artículo, además, ya se avanzaba la que fue la polémica más sonada del centenario: el debate abierto en el Congreso en torno a la eliminación del nombre de Iturbide inscrito con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara. El redactor del artículo se hacía eco de dicha controversia al criticar que los diputados, quienes tenían cosas más urgentes de las que ocuparse, estuvieran gastando su tiempo “en discusiones bizantinas para deturpar la personalidad de Iturbide”⁹⁸.

La polémica se generó el 23 de septiembre a raíz de la propuesta realizada por un grupo de diputados, encabezados por Antonio Díaz Soto y Gama, Octavio Paz y Carlos Riva Palacio, quienes defendieron la necesidad de borrar el nombre de Iturbide del Congreso. A cambio, proponían que fuera sustituido por el de Belisario Domínguez, personaje destacado de la Revolución mexicana. Su propósito era que la iniciativa fuera aprobada “con dispensa de todo trámite” y por vía de “acuerdos económicos” antes de la celebración del 27 de septiembre. No obstante, el diputado Vito Alessio Robles pudo impedirlo y consiguió que el proyecto fuera largamente debatido en la Cámara⁹⁹. Al parecer, la iniciativa legislativa se fundamentó en el hecho de que *la reacción* había tomado a Iturbide como bandera, y para demostrarlo los diputados ponían como ejemplo el *Te Deum* en honor a Iturbide organizado en la Profesa por los Caballeros Colón¹⁰⁰. Francisco Javier Tapia ha evidenciado, precisamente, la utilidad que tuvieron los festejos de la consumación de la independencia para el catolicismo social. Este estaba representado por varios sindicatos católicos y grupos laicos, como la mencionada Orden, la Asociación de Damas Católicas y, principalmente, la Acción Católica de la Juventud Mexicana, los cuales impulsaron diversos actos a lo largo del año en honor al general realista¹⁰¹. En el caso de la última entidad, sus miembros organizaron en el Teatro Principal de Toluca una velada para honrar la memoria del Libertador de México¹⁰².

Volviendo a la polémica en torno a la eliminación del nombre de Iturbide del Muro de Honor del Congreso, la respuesta no se hizo esperar y desde algunas rotativas se apresuraron a criticar con dureza la iniciativa. Así, desde las páginas de *Revista de revistas*, se calificó de extremistas a aquellos diputados que deseaban borrar de la Cámara “el nombre del Emperador Iturbide, consumidor de la Independencia Nacional”. El escritor Benito Javier Pérez Verdia, desde el diario *Excélsior*, criticó la excusa puesta por Soto y Gama para presentar tal propuesta. En su opinión, no tenía validez el argumento de que con ello se tratara de dar un golpe político al partido conservador o clerical, pues el hecho de que este fuera el único en rendir gratitud al Libertador de México se debía a

98. “Un siglo de vida libre”, *El Universal*, 27-9-1921.

99. Del Arenal, *Un modo de ser libres*, pp. 226-229.

100. “Solemne ‘Te Deum’ se cantó anoche en la Profesa”, *El Universal*, 28-9-1921; “Sigue el nombre de Iturbide en peligro de ser borrado”, *El Universal*, 29-9-1921.

101. TAPIA R-ESPARZA, “Los festejos del primer centenario”.

102. “La Asociación Católica de la Juventud Mexicana honró en Toluca al emperador Iturbide”, *Excélsior*, 3-10-1921.



que acataba “un deber imperioso NACIONAL”, de modo que eran los liberales los que no habían saldado su cuenta para con el consumidor de la independencia¹⁰³.

Una vez realizada la votación en el Congreso, la cual dio la victoria a la iniciativa por 77 votos a favor frente a 5 en contra, uno de los redactores de ese mismo periódico fue un paso más allá. Tras analizar la sesión de ese día, el periodista encargado de comentarla se refirió con gran sarcasmo a los grandes conocimientos históricos exhibidos por Soto y Gama. Al parecer, el diputado, tratando de demostrar que la reacción no sabía nada de Historia, cometió una grave equivocación al confundir los nombres de los grandes historiadores nacionales. Asimismo, el reportero utilizaba el ya conocido apelativo de jacobinos para referirse al grupo de congresistas que habían impulsado la iniciativa¹⁰⁴. El cronista parlamentario de *Excélsior*, Ignacio B. del Castillo, se refirió a los diputados en los mismos términos, aseverando que el recuerdo de Iturbide no iba a morir “pese a los jacobinos de la Cámara”¹⁰⁵.

A modo de conclusión

Con lo analizado hasta el momento, se observa que algún cambio operó entre los centenarios de 1910 y 1921. Dicha transformación, por supuesto, tuvo mucho que ver con el estallido de la Revolución mexicana y el posterior establecimiento de un Gobierno posrevolucionario. En 1910 se suscitaron algunas polémicas con respecto a la alteración del himno nacional, la publicación del libro de Francisco Bulnes o la limitada presencia de Agustín de Iturbide en el programa conmemorativo del Gobierno, pero los debates que se produjeron en la prensa no pueden compararse en intensidad con lo sucedido once años después. El escándalo que supuso la destitución del profesor Pedrueza o la eliminación del nombre de Iturbide de las paredes del Congreso en el contexto del centenario de 1921 exacerbó todavía más las posiciones. A pesar de las duras críticas vertidas en contra de este último acto de *damnatio memoriae* –que en 1910 pudo ser frenado gracias a las protestas de algunos sectores–, la condena del general realista al olvido oficial se convirtió en una realidad justo el año en que se conmemoraba la consumación de la independencia. Aquellos que abogaban por recuperar la memoria del Libertador de México se encontraron en 1921 frente a un contexto más adverso que durante el Porfiriato.

Por otra parte, las acusaciones de jacobinismo y extremismo contra quien trataban de denostar al general criollo fueron una constante en ambas coyunturas. Se culpaba al liberalismo de haberse dejado arrastrar por las pasiones políticas a la hora de juzgar la vida y actuación del personaje, lo cual había provocado que, al llegar el momento de conmemorar los centenarios, la figura de Iturbide siguiera despertando grandes dudas en torno a su integridad: de ahí que desde diversos sectores de la sociedad se reclamara la necesidad de establecer un criterio histórico claro sobre Iturbide. Los cargos tradicionalmente imputados al general realista eran, ya por entonces, un considerable escollo a la hora de ponderar el personaje. Ello explica que, en ocasiones, aquellas mismas personas que apostaban por glorificar al Libertador de México, tuvieran que justificarse señalando que no trataban de excusar sus actuaciones y pecados, sino únicamente

103. “El anti-iturbidismo en la Cámara”, *Excélsior*, 2-10-1910.

104. “El nombre de Iturbide va a ser borrado”, *Excélsior*, 6-10-1921.

105. “Oficialmente ha dejado de ser héroe de la independencia el Libertador de México”, *Excélsior*, 8-10-1921.

reconocerle como consumidor de la independencia. Asimismo, hubo quien no tuvo ningún reparo en reivindicar a Agustín de Iturbide como emperador de México, pero no fue precisamente su faceta más ensalzada. Incluso en algunos momentos, como fue el caso de la polémica suscitada por las fiestas zamoranas o de la imagen del Acta de Independencia, pudo observarse cierta ambigüedad al respecto.

Por lo tanto, la mejor estrategia para recuperar la memoria del general fue enaltecerlo por su papel decisivo en la independencia. En este sentido, se puede constatar que, tanto en 1910 como en 1921, una parte de quienes glorificaron la figura del Libertador lo hicieron reconociéndolo como consumidor de la empresa iniciada por Miguel Hidalgo. Ello es una muestra de lo comentado anteriormente con respecto a que, desde el triunfo del proyecto liberal, la posición de los conservadores frente al párroco de Dolores había comenzado a ser más favorable. No era inusual, por lo tanto, encontrar por entonces arengas en favor de ensalzar ambos personajes. Agustín de Iturbide también tuvo que compartir protagonismo con Vicente Guerrero e, incluso, en ocasiones fue eclipsado por este en 1921. Sin embargo, ante la tentativa del Gobierno obregonista y de algunos grupos de solo reconocer al caudillo del sur, hubo quien señaló la contradicción que comportaba ensalzar a Guerrero al tiempo que se obviaba al general realista. Así pues, a pesar de que la figura de Iturbide fue relegado al olvido por parte de la memoria oficial, ciertos sectores de la sociedad se resistieron a ello y aprovecharon los centenarios de la independencia para pugnar por devolverle la gloria nacional.

Por fin, es pertinente cerrar con una reflexión en torno a la suerte que la posteridad deparó a Iturbide, pues siguió siendo un personaje controvertido para la historia oficial a lo largo del siglo XX. En este sentido, en 1971, cuando llegó el momento de celebrar el sesquicentenario de la consumación de la independencia, se decidió conmemorar oficialmente la efeméride con una iniciativa de gran significado. Ese año se decretó que Vicente Guerrero fuera reconocido como único consumidor y autor del Plan de Iguala¹⁰⁶; mientras que a Iturbide se le sumó un nuevo agravio: se ordenó que la villa de Padilla, lugar donde fue fusilado, se convirtiera en una presa que llevaría el nombre del caudillo del sur¹⁰⁷. Sin embargo, sus simpatizantes han sabido mantener vivo el recuerdo del general criollo durante todo este tiempo¹⁰⁸.

Por otra parte, durante las conmemoraciones de los dos bicentenarios de la independencia en 2010 y 2021, Agustín de Iturbide siguió siendo un personaje con grandes claroscuros. Así, por ejemplo, durante las celebraciones de 2010, el Gobierno del presidente Felipe Calderón acabó reproduciendo los lugares comunes de la historia oficial, con sus silencios y exclusiones, entre los que se incluía el exemperador. No obstante, sí hizo referencias en sus discursos al (supuesto) abrazo de Acatempan entre Guerrero e Iturbide con la intención de hacer un llamado a la necesaria unión y conciliación entre los mexicanos y mexicanas. De igual modo, su figura apareció

106. Virginia GUEDEA, *La historia en el sesquicentenario de la Independencia de México y en el cincuentenario de la Revolución mexicana*, México, UNAM, 2014. Asimismo, Ernesto LEMOINE también contribuyó a ese intercambio de héroes, pues propuso que Vicente Guerrero fue el verdadero autor intelectual del Plan de Iguala y, por ende, verdadero consumidor de la independencia “Vicente Guerrero y la Consumación de la Independencia”, *Revista de la Universidad de México*, XXVI/4 (1971), pp. 1-10.

107. ESPINOSA, “*Virtus dei*. La figura de Agustín de Iturbide...”, pp. 140-141.

108. Verónica ZÁRATE analiza diversos ejemplos en los que se han materializado las afecciones por el héroe de Iguala en “Las pervivencias de Iturbide en el México de hoy”, en *Millars, Espai i Història*. Dossier “La independencia y el desarrollo del estado mexicano: política, cultura y sociedad”, 11/30 (2007), pp. 105-122.



representada en una moneda de cinco pesos que se acuñó para conmemorar el bicentenario¹⁰⁹. En lo que respecta a Andrés Manuel López Obrador, cuyo Gobierno organizó la conmemoración bicentenaria de 2021, siguió repitiendo en sus discursos presidenciales la idea de que Guerrero era el auténtico líder popular y heredero de la dirigencia insurgente. Sin embargo, frente a la actitud oficialista sostenida por los gobiernos posrevolucionarios, quienes trataron de *borrar* la figura del general criollo – especialmente en 1971–, Iturbide sí estuvo presente en la celebración de ese año, aunque remarcando su faceta elitista y reaccionaria¹¹⁰. Así pues, Agustín de Iturbide ha sido un personaje incómodo para los gobiernos de turno encargados de orquestar las conmemoraciones aquí abordadas, aunque no han faltado ciudadanos que han seguido reivindicando su figura y manteniendo vivo su recuerdo. Ayer, como hoy, la memoria del consumidor continúa siendo objeto de polémica.

109. Mauricio TENORIO TRILLO, *Historia y Celebración. América y sus centenarios*, México, Tusquets, 2010; Sebastián VARGAS ÁLVAREZ, *Después del bicentenario: políticas de la conmemoración, temporalidad, y nación. Colombia y México, 2010*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2018; Inmaculada VERDÚ SÁNCHEZ, “La memoria oficial de la Independencia mexicana. El discurso del gobierno federal durante las conmemoraciones bicentenarias del 2021”, *Iuris Tantum*, 35/34 (2021), pp. 113-130, <https://doi.org/10.36105/iut.2021n34.06>. Las alusiones al abrazo de Acatempan pueden interpretarse como un ejemplo de la memoria reconciliatoria a la que alude Camila PEROCHENA en “Tiempo, historia y política. Una reflexión comparativa sobre las conmemoraciones bicentenarias en México y Argentina”, *História da Historiografia*, 27 (2018), pp. 142-172.

110. Manuel CHUST y Joaquín E. ESPINOSA AGUIRRE, “Más allá de la conmemoración: la Independencia de México de 1821”, *Caravelle*, 118 (2022), pp. 41-58, <https://doi.org/10.4000/caravelle.12268>; Josep ESCRIG e Ivana FRASQUET, “¿Nuevas miradas sobre viejos temas? La Independencia de México en su bicentenario (notas historiográficas)”, *Revista de historiografía*, 39 (2024), pp. 123-148; Inmaculada VERDÚ SÁNCHEZ, “Conmemorar el pasado en aras del presente: usos públicos del pasado y políticas de la memoria en el Bicentenario de la consumación de la Independencia mexicana”, *Revista de historiografía*, 39 (2024), pp. 181-207.